



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2023/5494W
Procedimiento:	Autorizaciones / delegaciones de firma
Asunto:	CORPORACIÓN MUNICIPAL 2023 - 2027: Delegación de firma en Concejales
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

RESOLUCIÓN

En relación con las resoluciones número 2024/1054, de fecha 13 de mayo de 2024 y núm. 2025/1814 de fecha 6 de octubre de 2025, relativa a la delegación de firma de documentos en los concejales del equipo de gobierno, resulta necesario realizar algunas variaciones a la vista de la toma de posesión de la nueva concejala, en aras a agilizar los trabajos administrativos y a fin de conseguir, de un lado una mayor disponibilidad de esta Alcaldía en la gestión diaria de las diferentes tareas y compromisos que tiene encomendadas, y de otro una mayor celeridad en los plazos de entrega de documentos a los ciudadanos y de remisión de documentos.

Considerando que el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece expresamente la posibilidad de que los titulares de órganos administrativos puedan delegar en materia de su propia competencia, la firma de sus resoluciones y actos administrativos a los titulares de órganos o unidades administrativas que de ellos dependan.

Esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Declarar en los Concejales que a continuación se relacionan, la firma de los siguientes documentos:

- **Concejala Delegada de Cultura; Turismo; Archivo, Museo y Bibliotecas; Patrimonio Histórico; Memoria Democrática: D.^a Genoveva Micó Soler.-**
 - En materia de Cultura:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Formalización de documentos que se suscriban para la realización de actividades o eventos de tipo cultural.
 - En materia de Turismo:
 - Autorización para la cesión de derecho de imágenes promocionales del municipio.
 - Formalización de documentos que se suscriban para la realización de actividades o eventos de tipo Turístico.
 - En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
 - En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejala Delegada de Urbanismo; Agenda Urbana y Movilidad; Gestión del Patrimonio, Actividades Económicas; Relaciones Institucionales: D.^a María Isabel Miralles García.-**
- En materia de Urbanismo:
 - Resoluciones sobre expedientes relativos a obra mayor o menor.
 - Licencias de ocupación y parcelación.
 - Expedientes de sancionadores en materia de Disciplina Urbanística
 - Firma de Actas y documentos relacionados con expedientes de expropiación de su competencia promovidos por otra Administración.
 - En materia de Actividades:
 - Autorizaciones de apertura en actividades recreativas y establecimientos públicos.
 - Expedientes sancionadores en materia de actividades.
 - Autorizaciones contratos de suministro en locales.
 - Resoluciones relativas a declaraciones responsables.
 - En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejal Delegado de Recursos Humanos; Seguridad Ciudadana; Empleo; Sectores Productivos; Servicios Jurídicos: D. Joaquín Francisco Mira Pascual.-**
- En materia de Recursos Humanos:
- Boletines de Cotización y Partes de Alta, Baja y/o Variación.
 - Certificados de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.
 - Anticipos de nómina.
 - Productividades.
 - Comunicación fin de contrato de los trabajadores.
 - Comunicación al Presidente/a del Comité de empresa y Presente/a de la Junta de Personal de las altas y bajas de los trabajadores.
 - Indemnización por gastos de desplazamiento y dietas por asistencias tanto a cursos como tribunales.
- En materias varias:
- Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
- Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejala Delegada de Igualdad; Educación; Cooperación: D.^a Francisca Beltrá Navarro.-**

- En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejal Delegado de deportes; tráfico; Protección Civil; Emergencias: D. Carlos Vizcaíno Sánchez.-**

- En materia de Deportes:
 - Formalización de documentos que se suscriban para la realización de actividades o eventos de tipo deportes.
- En materia de Tráfico:
 - Licencias para aprovechamiento privativo del dominio público con vado y/o reserva de estacionamiento.
 - Procedimientos sancionadores en materia de tráfico: Inicio y Resolución.
- En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Procedimientos sancionadores en materia de Convivencia Ciudadana: Inicio y Resolución
 - Certificados de distancia.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejala Delegada de Hacienda; Organización y Calidad (OMAC); Ordenanzas Municipales; Contratación: D.^a Ana María Sabater Marcos.-**
- En materia de Hacienda:
- Reconocimiento de obligaciones en el caso de cargos previos en cuentas bancarias.
 - Resolución de reclamaciones en materia tributaria.
 - Aprobación de aplazamientos y fraccionamientos de deuda.
 - Resolución de expedientes de ingresos indebidos.
 - Aprobación de compensación de deuda.
 - Anulación de certificaciones de descubierto.
- En materia de Organización y Calidad:
- Certificados de empadronamiento y residencia.
- En materias varias:
- Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejal Delegado de Fiestas; Mantenimiento de la Ciudad; Servicios Públicos (Cementerio, Parques y Jardines, Limpieza Edificios, Limpieza Viaria y Recogida RSU): D. José María Chacón Capilla.-**
- En materia de Mantenimiento de la Ciudad y Servicios Públicos:
 - Licencias de obras en el Cementerio Municipal.
 - Concesión y traspaso de nichos en el cementerio y traslados de restos.
 - En materia de Fiestas:
 - Formalización de documentos que se suscriban para la celebración de actividades o eventos con motivo de fiestas populares.
 - En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
 - En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejala Delegada del Mayor; Salud; Accesibilidad: D.^a Melani Sánchez Martínez.-**
- En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Resoluciones de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.
- **Concejal Delegado de Consumo, Comercio y Mercado; Proximidad; Ciclo Hídrico: D. Santiago Blas Sánchez Díaz.-**
- En Mercado:
 - Autorización para práctica de venta no sedentaria en mercados ocasiones o aislada en ubicación fija o itinerante.
 - Autorización de obras menores e instalaciones en mercado.
 - En Consumo y Comercio:
 - Autorización de ocupación en vía pública de mesas y sillas
 - Expedientes sancionadores por ocupación vía pública de mesas y sillas
 - En Ciclo Hídrico:
 - Firma de Actas y documentos relacionados con expedientes de expropiación de su competencia promovidos por otra Administración.
 - En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
 - En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

➤ **Concejala Delegada de Acción Social y Políticas Inclusivas; Protección Animal; Vivienda: D.^a Lorena Candel Ramírez.-**

- En materia de Acción Social y Políticas Inclusivas:
 - Resolución de expedientes de Bienestar Social (prestaciones económicas individualizadas, ayuda por acogimiento, ayudas por comedor escolar, pobreza energética, así como otras posibles ayudas gestionadas por Servicios Sociales).
 - Resolución y expedición de Tarjetas de Estacionamiento para Personas con Movilidad Visibilidad Reducida.
 - Oficios dirigidos a los ciudadanos y otras Administraciones u Organismos públicos, excepto la remisión de informes.
 - Concesión de Bono-Taxi.
- En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
 - Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejal Delegado de Medio Ambiente; Juventud: D.^a Rubén Millán Amorós.-**

- En materia de Medio Ambiente:
 - Resoluciones sobre limpieza de solares/parcelas
 - Autorización de tala de arboles.
 - Firma de Actas y documentos relacionados con expedientes de expropiación de su competencia promovidos por otra Administración.
- En materias varias:
 - Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

➤ **Concejala Delegada de Modernización; Normalización Lingüística; Gobierno Abierto: D.^a M.^a Lourdes Abad Martínez.-**

- En materias varias:
- Resolución de contratos menores de sus Áreas.
 - Autorización de uso de espacios públicos para uso lucrativo en actos de su competencias cuando la duración de la cesión sea inferior a tres meses.
 - Autorización de los espacios públicos en actos de su competencia, para fines no lucrativos.
 - La firma de las solicitudes de autorizaciones, ayudas y subvenciones en materia de su competencia cuando su tramitación haya de realizarse a través de plataformas digitales de las administraciones u organismos públicos.
 - Comunicaciones de las retenciones de crédito, efectuadas en sus concejalías.
 - Propuesta de inicio de expedientes, Propuestas de Resolución y Propuestas de Acuerdo relacionados con sus concejalías.
- En la fase de ejecución de contratos de obras de sus áreas:
- Suscribir el acta de comprobación del replanteo en representación del Ayuntamiento de Novelda.
 - Concurrir a la recepción de las obras a su terminación en representación del Ayuntamiento de Novelda y suscribir el acta de recepción.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto las Resoluciones núm. 2024/1054 de fecha 13 de mayo de 2024 y núm. 2025/1814 de fecha 6 de octubre de 2025.

TERCERO.- Las Delegaciones anteriormente efectuadas no altera la competencia del órgano delegante y será válida a partir del día de la fecha, pudiendo esta Alcaldía, en cualquier momento, tanto avocar para sí la firma de documentos, como retirar la delegación conferida.

CUARTO.- Todos los documentos que se firmen en base a esta Delegación contendrán expresamente la autoridad de procedencia.



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf. 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución a los Concejales Delegados, a las Jefaturas de las Áreas afectadas y la Secretaría General, facultando a esta última para la emisión de las Instrucciones que resulten oportunas en cumplimiento de lo establecido en la presente resolución.

Alcalde

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)

Secretaria Accidental